



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-EST-LP-038-19

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública No. CEA-RED-EST-LP-038-19, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 42 numeral 1 y 43 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar los trabajos consistentes en: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN LA COLONIA TEMPIZQUE, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

En la sala de juntas de la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:30 HORAS del día 28 (VEINTIOCHO) DE JUNIO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 89 párrafo segundo y tercero, 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para celebrar el acto arriba referido.

El acto presidido por el Arquitecto Arturo Rosas Sahagún Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en base al artículo 90 párrafo quinto del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, servidor público designado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. Así mismo se verificó la existencia de quórum legal para llevar a cabo este acto.

Se informó a los presentes que los recursos para esta Licitación Pública son de origen RECURSO ESTATAL 2019.

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en uno la propuesta técnica y en otro la económica de conformidad con el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Se registraron a participar 49 empresas.
Se recibieron 34 propuestas presenciales.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-EST-LP-038-19

A este acto de Presentación y apertura de proposiciones solo se recibieron propuestas presenciales ya que por medio del oficio No. SECADMON/DGA/0057/2019 de fecha 07 de febrero de 2019, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado al día de hoy

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura en base al artículo 89 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan, que es de \$12,748,963.39 (DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 39/100M.N.)

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa de la documentación presentada por cada licitante, a excepción del Documento PT 19 (OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTE), desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES TÉCNICAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
2	ACONT, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
3	ATI CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
4	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
5	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
6	COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-EST-LP-038-19

7	COMERCIALIZADORA POLIGONO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
8	CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
9	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL CIPRES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
10	CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
11	CONSTRUCCIONES HIDROECOLOGICAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
12	CONSTRUCTORA BELIO S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
13	CONSTRUCTORA FRECOM, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
14	CONSTRUCTORA LARIOS GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
15	CONSTRUCTORA NANTLI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
16	CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
17	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
18	CONSTRUTOP, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
19	DESARROLLOS BCA S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	
20	DIAZ DE LA TORRE RICARDO EN A.P. EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
21	EDIFICACIONES Y ESPACIOS LETCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
22	EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
23	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
24	GA URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-EST-LP-038-19

25	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
26	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
27	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	1
28	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
29	GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
30	GRUPO NUVECO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
31	GRUPO PROMOTOR Y CONSTRUCTOR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	1
32	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
33	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	1
34	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
35	KALMANI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
36	KMS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
37	KORADI ORO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	1
38	MADEN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
39	PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
40	PAREDES Y ROMO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
41	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	1
42	PROMOTORES ICRA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-EST-LP-038-19

43	PROYECTISTAS Y CALCULISTAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
44	PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
45	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
46	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
47	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
48	SJ LAGOS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
49	TECOSA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA

Relación de las propuestas que fueron desechadas en este acto.

1.- Empresa: PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PT 16-A (MANIFESTACIÓN DONDE SEÑALE EL PORCENTAJE Y MONTO DE LA POLIZA DE SEGURO) en formato PDF, contraviniendo lo estipulado y requerido en la convocatoria y bases de licitación ya que es un requisito presentar dicho documento, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desearán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados.

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-EST-LP-038-19

2.- Empresa: EDIFICACIONES Y ESPACIOS LETCO, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PT 1 MEMORIA USB vacía, sin los documentos PT 02, PT 03, PT 04, PT 05, PT 06, PT 07, PT 08, PT 09, PT 10, PT 11, PT 12, PT 13, PT 14, PT 15, PT 16, PT 17.) en formato PDF, contraviniendo lo estipulado y requerido en la convocatoria y bases de licitación ya que es un requisito presentar dicho documento, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desearán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados.

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

3.- Empresa: CONSTRUCTORA LARIOS GUTIERREZ, S.A. DE C.V.

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PT 16-A (MANIFESTACIÓN DONDE SEÑALE EL PORCENTAJE Y MONTO DE LA POLIZA DE SEGURO) en formato PDF, contraviniendo lo estipulado y requerido en la convocatoria y bases de licitación ya que es un requisito presentar dicho documento, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desearán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados.

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-EST-LP-038-19

4.- Empresa: INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PT 16-A (MANIFESTACIÓN DONDE SEÑALE EL PORCENTAJE Y MONTO DE LA POLIZA DE SEGURO) en formato PDF, contraviniendo lo estipulado y requerido en la convocatoria y bases de licitación ya que es un requisito presentar dicho documento, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

Además de manifestar un número de contrato en sus documentos diferente a lo establecido en la convocatoria de esta licitación.

5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desearán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados.

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

Se continuo con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifico que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública Estatal, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado, con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES ECONÓMICAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON IVA	FIRMA DEL PARTICIPANTE
1	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9,935,097.58	



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-EST-LP-038-19

2	ATI CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 14,395,312.80	
3	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11,160,598.77	1
4	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	\$-----	
5	COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10,892,864.57	1
6	COMERCIALIZADORA POLIGONO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10,976,502.20	
7	CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	\$-----	
8	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL CIPRES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11,044,540.95	
9	CONSTRUCTORA FRECOM, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11,914,902.51	
10	CONSTRUCTORA LARIOS GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	\$-----	1
11	CONSTRUCTORA NANTLI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9'987,961.85	
12	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	\$-----	1
13	CONSTRUTOP, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10,354,065.18	
14	DESARROLLOS BCA S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 12,358,689.35	
15	DIAZ DE LA TORRE RICARDO EN A.P. EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11,683,747.50	1
16	EDIFICACIONES Y ESPACIOS LETCO, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	\$-----	1



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-EST-LP-038-19

17	EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11,532,308.36	1
18	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9,288,974.93	
19	GA URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	\$-----	
20	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	\$-----	
21	GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11,730,268.78	
22	GRUPO NUVECO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10,750,049.60	
23	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	\$-----	
24	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 12,616,781.57	
25	KORADI ORO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11,603,576.11	
26	MADEN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11,384,764.42	
27	PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	\$-----	
28	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 12,767,979.70	
29	PROYECTISTAS Y CALCULISTAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11,051,813.81	
30	PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10,838,111.62	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-EST-LP-038-19

31	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11,803,325.51
32	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	\$-----
33	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10,468,146.55
34	TECORSIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11,174,839.79

Relación de las propuestas que fueron desechadas en este acto.

1.- Empresa: GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PE 1 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS) impreso con el nombre erróneo del representante legal, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desearán las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado;

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

2- Empresa: CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar impreso y en digital en su propuesta el Documento PE 6 (IMPORTE DE RUBROS PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA), con membrete de dos empresas diferentes, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información,



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-EST-LP-038-19

documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado;

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

3.- Empresa: CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PE 1 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS) con un plazo de ejecución diferente al establecido en las bases de esta licitación lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado;

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

IV20. Que modifiquen las especificaciones establecidas por la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) en la convocatoria y su catálogo de conceptos.

4.- Empresa: GA URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.

Es desechada por omitir presentar en su propuesta el Documento PE 1 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS) en formato EXCEL, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-EST-LP-038-19

documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado;

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

IV36. Cuando el Concursante no presente el catálogo de conceptos digital en archivo Excel versión office 97-2003 proporcionado por COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) con la información que solicita el archivo en cada uno de sus campos.

5.- Empresa: CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.

Es desechada por omitir presentar en su propuesta los Documentos PE 1 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS), PE 5 LISTADO DE INSUMOS y PE 6 TASACIÓN ARITMETICA en formato EXCEL, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado;

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

IV36. Cuando el Concursante no presente el catálogo de conceptos digital en archivo Excel versión office 97-2003 proporcionado por COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) con la información que solicita el archivo en cada uno de sus campos.

6.- Empresa: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.

Es desechada por omitir presentar en su propuesta el Documento PE 5 LISTADO DE INSUMOS en





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-EST-LP-038-19

formato EXCEL, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado;

Y de conformidad las bases de esta licitación **IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:**

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

Conforme al artículo 70 numeral 7 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se validó por el representante de la Contraloría el contenido de la información solicitada por medio de dispositivos electrónicos.

Concluida la lectura de los importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas, se eligió al **C. Osmar Ramos García**, de la empresa **ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.** como representante de los licitantes interesados, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir el acto, rubricaron para la debida constancia el Documento PE 01 Catálogo de Conceptos, con fundamento en el artículo 90 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para su análisis cualitativo y dictamen de fallo correspondiente.

Se hace mención que con oficio **DG-428/2019** emitido por la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, el **07 (siete) de Junio del 2019 (dos mil diecinueve)** fue solicitada la designación de testigo social a la Contraloría del Estado, misma que no dio contestación alguna al día de hoy, para poder dar cabal cumplimiento a los artículos 49 al 54 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se formulará el fallo respectivo, el cual será dado a conocer a los asistentes durante la junta de pronunciamiento del fallo, el cual se efectuará el día **11 (ONCE) DE JULIO DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE)**, a las **14:00 HORAS** en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne,



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-EST-LP-038-19

conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Una vez realizada la evaluación de las propuestas, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en los artículos 71, 72, y 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 92, 93, y 94 de su reglamento, así como en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos

Arq. Arturo Rosas Sahagún
Subdirector de Contratación

Empresa(s) Participante(s)

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	
2	ATI CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	
3	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	
4	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-EST-LP-038-19

5	COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
6	COMERCIALIZADORA POLIGONO, S.A. DE C.V.	1
7	CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	
8	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL CIPRES, S.A. DE C.V.	
9	CONSTRUCTORA FRECOM, S.A. DE C.V.	
10	CONSTRUCTORA LARIOS GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	1
11	CONSTRUCTORA NANTLI, S.A. DE C.V.	
12	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	
13	CONSTRUTOP, S.A. DE C.V.	
14	DESARROLLOS BCA S. DE R.L. DE C.V.	1
15	DIAZ DE LA TORRE RICARDO EN A.P. EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	
16	EDIFICACIONES Y ESPACIOS LETCO, S.A. DE C.V.	
17	EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	1
18	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
19	GA URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	
20	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	
21	GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	1
22	GRUPO NUVECO, S.A. DE C.V.	1



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-EST-LP-038-19

23	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
24	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
25	KORADI ORO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
26	MADEN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
27	PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
28	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
29	PROYECTISTAS Y CALCULISTAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
30	PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V.
31	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.
32	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.
33	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
34	TECOSA, S.A. DE C.V.

OTRO (S) PARTICIPANTE (S)

DEPENDENCIA	FIRMA DE REPRESENTANTE
Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar Representante de Contraloría del Estado.	
Ing. José de Jesús González Soria Representante de Contraloría Interna.	
Dr. Gelacio Juan Ramón Gutiérrez Ocegueda Representante de Dirección de Administración y Jurídico de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	

Fecha de clasificación: 25 de mayo de 2021

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Firma¹ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento legal: Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

[illegible]